



**pennsylvania**

DEPARTMENT OF LABOR & INDUSTRY  
OFFICE OF UNEMPLOYMENT COMPENSATION BENEFITS POLICY

## COMPENSACIÓN POR DESEMPLEO DE PENNSYLVANIA

Bajo las estipulaciones de la Ley de Compensación por Desempleo (UC) de Pennsylvania, estamos inscrito con el Departamento de Labor e Industria de esta forma:

NOMBRE SOS Nursing Services Inc/DBA SOS Healthcare Staffing

DIRECCIÓN 2821 S Parker Rd, Ste 415, Aurora, CO 80014

NÚMERO DE CUENTA DEL EMPLEADOR 7608138

La Ley de UC podría proveerle de un ingreso durante períodos en que se encuentre parcial o totalmente desocupado sin que sea culpa.

Si se encuentra DESEMPLEADO o sus HORAS SON REDUCIDAS debido a LA FALTA DE TRABAJO, la compañía, departamento, agencia, comisión o buró donde trabajaba pudiera entregarle un completado formulario *Form UC-1609*, titulado *Cómo solicitar los beneficios de compensación por desempleo (UC)*.

### IMPORTANTE

A su solicitud de UC le será dada una fecha efectiva equivalente a la semana en que usted actualmente presentó su solicitud de beneficios. Usted deberá presentar una nueva solicitud o reabrir un reclamo ya existente en la primera semana en que se encuentre desocupado o en que sus horas hayan sido reducidas. Usted corre el riesgo de perder ciertos derechos a los beneficios si presenta su solicitud después de la primera semana de su desocupación.

**AVISO:** para presentar una solicitud de beneficios del UC, usted deberá proveer su:

- Número del seguro social
- Número de registro como extranjero (si no es ciudadano de los EE. UU.)
- Dirección postal y de domicilio completas
- Nombre, dirección y # de cuenta del empleador(es) del *Form UC-1609*
- Fechas de empleo y las razones por las que se fue
- Su más reciente recibo de pago (opcional, pero beneficioso)
- Número de PIN, -número de identificación personal- (si tiene uno de un reclamo anterior)

Usted puede presentar una nueva solicitud de beneficios, reabrir un reclamo de UC ya existente u obtener información en línea sobre el programa de UC en [www.uc.pa.gov](http://www.uc.pa.gov) o puede llamar al Centro de Servicio del UC al 888-313-7284. TTY (para impedimento auditivo) al 888-334-4046.

Al solicitar los beneficios del UC, usted deberá reportar los *ingresos brutos que ganó* durante toda semana por la que esté solicitando beneficios del UC. Comparaciones computarizadas son usadas para detectar el recibo ilegal de pagos de UC ya sea por trabajo o ingresos no declarados, así como también pensiones no reportadas.

**RECUERDE:** cuando sea que tenga preguntas o algún problema relacionados con su solicitud del UC, contacte con su Centro de Servicio del UC. No siga los consejos de otros. Dichos consejos pueden estar errados y pudieran negativamente afectar su derecho a recibir los beneficios del UC.

Una persona que a sabiendas da una declaración falsa o a sabiendas oculta información para obtener beneficios del UC está cometiendo un crimen bajo la sección 801 de la Ley del UC, 43 P.S. §871, y podría estar sujeta a multa, prisión, reembolso y pérdida de futuros beneficios.